



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

## Bases específicas y convocatoria 1 plaza Técnico medio F3693, nuevo ingreso, OEP 2023

*Bases específicas y convocatoria 1 plaza Técnico medio F3693, nuevo ingreso, OEP 2023*

Doña Luisa María García Chamorro Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

DISPONE: Con fecha 20/11/2024 se ha adoptado resolución relativa a la aprobación de bases específicas que regirán la convocatoria para la provisión en propiedad mediante el sistema de concurso -oposición, nuevo ingreso de 1 plaza de Técnico medio vacante número F3693, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, subgrupo A2, cuya parte dispositiva dice:

“ ...

PRIMERO. Aprobar las siguientes bases específicas que regirán la convocatoria para la provisión en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición, nuevo ingreso de 1 plaza de Técnico medio, vacante F3693, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, contenidas en el siguiente ANEXO.

SEGUNDO. Publicar estas bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y extracto de las mismas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

TERCERO. Aprobar la convocatoria que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», abriendo plazo de presentación de solicitudes durante veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación.

Igualmente se publicará en la web municipal [www.motril.es](http://www.motril.es) y en el tablón electrónico de este Ayuntamiento en sede electrónica de ofertas de empleo.

### ANEXO

**BASES ESPECIFICAS QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO, VACANTE F3693, PLANTILLA DE FUNCIONARIOS, OEP 2023, NUEVO INGRESO.**

Esta convocatoria se regula además de por estas bases específicas, por las Bases Generales que regirán las convocatorias para la cobertura definitiva de plazas libres de funcionarios de carrera y personal laboral fijo, incluidas en las ofertas de empleo público del Ayuntamiento de Motril, Nuevo Ingreso, aprobadas mediante Resolución de fecha 26/03/2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 64 de fecha 04/04/2024 y reseña de las mismas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 92 de fecha 14/05/2024, así como en la página web [www.motril.es](http://www.motril.es)

Denominación: TÉCNICO MEDIO

Nº de plazas: 1

Números: F3693

Clasificación profesional: Escala Administración Especial, Subescala técnica, Técnicos Medios, Grupo A, subgrupo A2.

Jornada: completa.

Selección: concurso oposición Relación: funcionario de carrera.

1. Titulación exigida: Estar en posesión del título universitario de grado o estar en condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de solicitudes.

En caso de titulación obtenida en el extranjero deberá acreditarse su homologación.

2. Tasa por Acceso al Empleo Público:

2.1. Tarifa general: 40 euros.

2.2. Tarifa para personas con discapacidad: 15 euros. Debe aportar documentación acreditativa. 2.3. Tarifa para desempleados: Se les aplicarán las siguientes correcciones de la cuota:

a) Del 100 por cien a los sujetos pasivos que, en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de seis meses.

b) Del 50 por cien a los sujetos pasivos que, en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad inferior a seis meses.

Para la aplicación de la corrección deberá acreditar las circunstancias descritas en el párrafo anterior, mediante la presentación de Certificado de desempleo emitido por el Instituto nacional de Empleo o, en su caso, por el Servicio Regional de Empleo que corresponda.

La carta de pago para el abono de la tasa puede obtenerse accediendo a la dirección <https://sede.motril.es>, en la sección «Trámites tributarios», opción: «Liquidaciones» y «Crear nueva liquidación», seleccionando la liquidación denominada «Tasa por Acceso al Empleo Público».

El abono de la tasa deberá realizarse dentro del plazo establecido, en las formas expuestas en la propia carta de pago.

3. Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. Lugar de presentación de solicitudes: En la sede electrónica del Ayuntamiento de Motril <https://sede.motril.es/> seleccionando en el catálogo de trámites «Solicitud de acceso a empleo público».

5. Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: Se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "V"

6. Composición del órgano de selección:

**PRESIDENCIA:**

Titular: Teresa Valenzuela Merino, jefa del servicio de Personal.

Suplente: Eva María Ramírez Pérez de Andrade, jefa de sección de Control Económico

**VOCALÍAS:**

Titular: Antonio Jódar Gándara, técnico superior.

Suplente: Alfredo Ortega Tovar, técnico superior

Titular: David Lupiáñez Tejero, técnico medio.

Suplente: Miguel Puertas Rodríguez, jefe de sección de Inspección Tributaria.

Titular: Antonia Gutiérrez Martín, jefa de sección de Presupuestos y Contabilidad.

Suplente: Margarita Camacho Cárdenas, técnica media.

Titular: Esther Vega López, técnica de prevención.

Suplente: María del Mar Castro Marín, arquitecta

#### SECRETARÍA:

Titular: Jorge Toledo Salcedo, técnico medio.

Suplente: Ignacio Márquez Jiménez, técnico medio.

#### ASESORES:

Eduardo Heras Sáez, jefe administrativo de Primera.

Manuel Bautista Pérez, programador informático.

#### 7. Temario.

##### 7.1. Materias comunes:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Principios que la inspiran. Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Organización territorial del Estado. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. Jerarquía de las fuentes del Derecho. Las leyes formales: orgánicas y ordinarias. Disposiciones y normativas con fuerza de ley.

Tema 5. El administrado: concepto y clases. La capacidad del administrado y sus causas modificativas. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

Tema 6. El acto administrativo: concepto. Clases. Elementos. La motivación. La eficacia de los actos administrativos. La notificación: contenido, plazo y práctica. La notificación defectuosa. La publicación.

Tema 7. Fases del procedimiento administrativo: estudio pormenorizado de cada una de ellas. El silencio administrativo.

Tema 8. Régimen local español. Principios constitucionales. Regulación jurídica. Organización municipal. Las competencias municipales.

Tema 9. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades locales. Clases de normas locales. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 10. Derechos de los funcionarios públicos locales. Derechos económicos. Deberes de los funcionarios públicos locales. Las incompatibilidades.

Tema 11. Régimen disciplinario. Faltas. Sanciones disciplinarias. Extinción de la responsabilidad disciplinaria. Procedimiento disciplinario.

Tema 12. El Presupuesto General de las Entidades locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación: especial referencia a las Bases de ejecución del Presupuesto. La prórroga del Presupuesto.

Tema 13. Políticas de igualdad de Género. Normativa vigente.

##### 7.2. Materias específicas

Tema 14. Acuerdo convenio de los empleados públicos al servicio del Ayuntamiento de Motril.

Tema 15. Ordenanza fiscal de la tasa de acceso al empleo público.

Tema 16. La Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social: funciones y facultades. Marco jurídico vigente. Organización del sistema de inspección: órganos de colaboración y cooperación de las administraciones públicas en materia de inspección de trabajo y seguridad social.

Tema 17. Distribución de competencias en materia de función pública: competencias estatales, autonómicas y locales.

Tema 18. El personal al servicio de las entidades locales. Clases y régimen jurídico.

Tema 19. Estructura subjetiva de la función pública: Cuerpos y escalas. Grupos de clasificación.

Tema 20. Los instrumentos de organización del personal: plantillas y relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos de planificación de los recursos humanos: la oferta de empleo, los planes de empleo y otros sistemas de racionalización. Registro de Personal.

Tema 21. Ingreso en la función pública (I). Principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Requisitos personales para el acceso a la función pública.

Tema 22. Ingreso en la función pública (II). El proceso selectivo. Los órganos de selección. Los sistemas selectivos. Convocatorias y bases.

Tema 23. Carrera administrativa de los funcionarios (I): Carrera vertical y horizontal.

Tema 24. Carrera administrativa de los funcionarios (II): Promoción interna vertical y horizontal.

Tema 25. Planes de igualdad y su registro e igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Tema 26. La provisión de puestos de trabajo en la función pública (I). Concurso y libre designación.

Tema 27. La provisión de puestos de trabajo en la función pública (II). Permuta. Formas temporales de provisión. Movilidad funcional.

Tema 28. Situaciones administrativas de los funcionarios de carrera: Servicio activo, servicios especiales, servicio en otras Administraciones públicas, excedencia y suspensión de funciones.

Tema 29. Causas de pérdida de la condición de funcionario de carrera; especial referencia a la jubilación. Rehabilitación de la condición de funcionario.

Tema 30. Los derechos de los empleados públicos. Derechos individuales de los funcionarios.

Tema 31. Derechos retributivos de los funcionarios públicos. Conceptos retributivos.

Tema 32. Indemnizaciones por razón del servicio. Indemnizaciones por comisiones de servicio. Desplazamientos. Traslados forzados. Asistencias. Participación en tribunales.

Tema 33. Relaciones laborales en la Administración Pública: órganos de representación, determinación de condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las administraciones públicas. El proceso de negociación colectiva. Los derechos de sindicación y huelga en el ámbito del sector público.

Tema 34. Deberes de los funcionarios públicos. Ética funcional y código de conducta. Los deberes en particular.

Tema 35. Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (I): Principios Generales y Ámbito de aplicación.

Tema 36. Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (II): La incompatibilidad para actividades públicas.

Tema 37. Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas (II): La incompatibilidad para actividades privadas.

Tema 38. La responsabilidad disciplinaria de los empleados públicos. Ejercicio de la potestad disciplinaria. Faltas disciplinarias. Sanciones. Prescripción de las faltas y sanciones. Procedimiento disciplinario y medidas provisionales.

Tema 39. El personal laboral de la Administración local. Régimen jurídico. El Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Normativa de desarrollo.

Tema 40. El contrato de trabajo. Modalidades. Los contratos de duración determinada.

Tema 41. La modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

Tema 42. El derecho de representación colectiva del personal laboral. Órganos de representación. El derecho de reunión de los trabajadores.

Tema 43. La negociación colectiva del personal laboral. Los convenios colectivos.

Tema 44. La nómina. Concepto, elementos retributivos. Percepciones sujetas y no sujetas a cotización. Deducciones. Aportación del trabajador a las cuotas de Seguridad Social. Retención del IRPF. Cálculo y aplicación. Otras deducciones.

Tema 45. La Seguridad Social del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 46. La constitución de la relación jurídica de aseguramiento. Inscripción de empresas. Normas, afiliación, altas y bajas de trabajadores en el régimen general de la Seguridad Social.

Tema 47. La cotización. La cuota: Concepto y naturaleza jurídica. Sujetos obligados y sujetos responsables. La responsabilidad solidaria y subsidiaria en el pago de cuotas: supuestos. Nacimiento y duración de la obligación de cotizar.

Tema 48. Régimen general: bases de cotización. Concepto y exclusiones. Determinación de las bases de cotización. Cotización en las situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, permanencia en alta sin percibo de retribución, desempleo, pluriempleo, pluriactividad, contrato a tiempo parcial, jornada reducida por guarda legal y huelga parcial.

Tema 49. Tipo único de cotización. Cotización por desempleo. Fondo de Garantía Salarial y formación profesional. Reducción de la cuota por contingencias excluidas. Cotización al régimen de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Cotización adicional por horas extraordinarias.

Tema 50. Cotización y recaudación. Bonificaciones y reducciones de cuotas a la Seguridad Social. Recaudación en período voluntario: plazos, lugar y forma de liquidación de las cuotas. Aplazamientos y fraccionamiento de pago. Falta de cotización en plazo reglamentario: reclamación de deudas y recargos.

Tema 51. Acción protectora del sistema público de la Seguridad Social. Contenido y clasificación de las prestaciones. Incompatibilidades. El concepto de accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Responsabilidad en orden a las prestaciones. Prescripción, caducidad y reintegro de prestaciones indebidas.

Tema 52. La protección por incapacidad temporal: Concepto, beneficiarios y cuantía. Nacimiento, duración y extinción. La protección por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. La prestación económica por el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Tema 53. La protección por incapacidad permanente: Grados. Nacimiento, duración y extinción. Cuantía. Lesiones permanentes no invalidantes. La calificación y revisión de la incapacidad permanente. La pensión de invalidez en su modalidad no contributiva.

Tema 54. La protección por jubilación: modalidades contributiva y no contributiva. Hecho causante. Cuantía de la prestación. Incompatibilidad con el trabajo, suspensión y extinción. Jubilaciones anticipadas y prejubilación. La jubilación parcial. La jubilación flexible.

Tema 55. La prestación por desempleo en su nivel contributivo: Beneficiarios. Requisitos para el nacimiento del derecho. Duración, cuantía, reanudación y extinción del derecho.

Tema 56. El Sistema Red de la Seguridad Social: Concepto, fundamento y regulación.

Tema 57. La colaboración en la gestión de la Seguridad Social. Las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Colaboración obligatoria y voluntaria de empresas.

Tema 58. Ley 70/1978, de 26 de diciembre, sobre reconocimiento de servicios previos del personal al servicio de la Administración Pública.

Tema 59. Evaluación del desempeño. Concepto, finalidad, aplicaciones. Tipos de evaluación de desempeño. Implantación de un sistema de evaluación del desempeño y su desarrollo.

Tema 60. Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Delegados de prevención. Comités de seguridad y salud. Representación de los empleados públicos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril, a 25 de noviembre de 2024

Firmado por: Alcaldesa Presidenta, Luisa María García Chamorro